

[illegible]

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTAN BAJO REGIMEN DE

☐ NO ☐ SI

CLAVE CATASTRAL

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2 1 6 1 8 1 0

NÚMERO DE IDENTIFICACION

FOLIA N°

DISTRICCIÓN:

DATO Las Capandinas I

DATOS

GENERALES

☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO☐ ZONA DE VEGETACION☐ ZONA SEGUN VALOR

112-F

M² 8

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO):

DATOS DEL LOTE

PORMENORES

☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE ACCESO

LOT: INTERIOR

PUN CASAL PRETENDI

PUN PASAJE VEHICULAR

POR CALLE

POR AVENIDA

POR EL VALLEJO

POR LA PLAZA

MARCAR SOLO EL

DE MAYOR JERARQUIA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

TIERRA

CALLE

PIEDRA DE HIC

ASfalto

ASfalto o cemento

NO TIENE

ENCIMENTADO O PIEDRA DE HIC

DE ASFOLO Y O BALDOSA

ACERA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

NO EXISTE

SIL X 371

NO EXISTE

SIL X 371

NO EXISTE

SIL X 371

NO EXISTE

SIL X 371

DESNIVEL CON RELACION A LA

PASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA PASANTE

METROS

BAJO LA PASANTE

METROS

METROS

METROS

METROS

METROS

METROS

METROS

METROS

METROS

METROS

METROS

METROS

METROS

METROS

METROS

METROS

METROS

METROS

METROS

METROS

METROS

METROS

METROS

METROS

METROS

METROS

METROS

METROS

METROS

METROS

METROS

METROS

SERVICIOS DEL LOTE

NO EXISTE

SIL X 371

NO EXISTE

SIL X 371

NO EXISTE

SIL X 371

NO EXISTE

SIL X 371

NO EXISTE

SIL X 371

NO EXISTE

SIL X 371

NO EXISTE

SIL X 371

NO EXISTE

SIL X 371

NO EXISTE

SIL X 371

NO EXISTE

SIL X 371

NO EXISTE

SIL X 371

NO EXISTE

SIL X 371

NO EXISTE

SIL X 371

NO EXISTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION

CON EDIFICACION

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

USO

CONSTRUCCION

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

NÚMERO DE BLOQUES

TERMINADOS

NÚMERO DE BLOQUES

EN CONSTRUCCION

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OTRO

OBSERVACIONES

Se debe

código

244

2510

2510

2510

2510

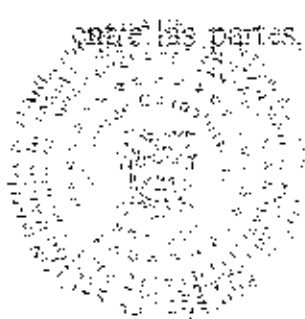
2510

2015	15	08	01	P-3.825
------	----	----	----	---------

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: AUDREY GEOCONDA CHAVEZ VERA Y LUIS MARIO MOREIRA MOREIRA A FAVOR DEL SEÑOR PABLO EMILIO INTRIAGO MACIAS.-

CUANTIA: USD. \$8.160.00.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintiseis de mayo del año dos mil quince, ante mí Abogado JORGE NELSON GUANO LUISA GUANO LUISA, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte la señora AUDREY GEOCONDA CHAVEZ VERA, de estado civil casada, acompañada de su cónyuges el señor LUIS MARIO MOREIRA MOREIRA, casados entre sí, ambos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor PABLO EMILIO INTRIAGO MACIAS, casado con la señora MERCEDES JEANNET MURILLO CHAVEZ, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "COMPRADOR".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de



conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar un Contrato de COMPRAVENTA, la misma que se redacta al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte los cónyuges señores: AUDREY GEOCONDA CHAVEZ VERA y LUIS MARIO MOREIRA MOREIRA, por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los VENDEDORES; y, por otra parte el señor PABLO EMILIO INTRIAGO MACIAS, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como el COMPRADOR. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los vendedores, declaran que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno ubicado en la Urbanización "LAS ORQUIDEAS" I ETAPA de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que lo adquirieron por compra a los señores: Jaime Medranda Peralta y Mariana Corral Álava, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el cuatro de febrero del año dos mil dos, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintidós de febrero del mismo año de su otorgamiento. Terreno que está signado con los Lotes

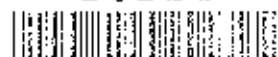
Números: OCHO y DIEZ de la Manzana "F" y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, veinte metros y Calle Pública; Por Atrás, los mismos veinte metros y lindera con los Lotes Números: Nueve y Once; Por el Costado Derecho, diecisiete metros y Lote Número Seis; y, Por el Costado Izquierdo, diecisiete metros y Lote Número Doce, con un área total de: TRESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.-

TERCERA: VENTA- Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores, desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión, hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora, una parte del terreno, el mismo que está ubicado en la Urbanización "LAS ORQUIDEAS" I ETAPA de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que está signado con el Lote Número OCHO de la Manzana F y de acuerdo a la Autorización de la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta que adjunta, tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y lindera con Calle Pública; Por Atrás, los mismos diez metros y lote Número Nueve; Por el Costado Derecho, diecisiete metros y lindera con el lote Número Seis; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos diecisiete metros y lindera con el lote Número Diez, con área total de: CIENTO SETENTA METROS CUADRADOS. No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la venta como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la



parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas; **CUARTA: PRECIO.-** El precio del presente contrato convenido entre las partes es la suma de: OCHO MIL CIENTO SESENTA DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción, de conformidad con la Ley.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA- INSCRIPCION.-** La parte vendedora, faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo

50551



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 50551:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Asignación: viernes, 19 de abril de 2013

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cod Catastro Rol Ident. Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALLES:

Terreno ubicado en la Urbanización "Las Orquídeas" I, Etapa de la parroquia de Los Esteros del Cantón Manta, signados como lotes números "OCHO" y "DIEZ", de la manzana "F", el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos: por el Frente; con veinte metros y calle pública. Por Atrás; con veinte metros y lindera con lotes números nueve y once, por el Costado Derecho; con diecisiete metros y lindera con lote número seis y por el Costado izquierdo; con diecisiete metros y lote número doce, con una superficie total de; Trescientos cuarenta metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRÁVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALLES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	476 22/02/2002	3.820

MOVIMIENTOS REGISTRALLES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: viernes, 22 de febrero de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.820 - Folio Final: 3.827

Número de Inscripción: 476 Número de Repertorio: 856

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de febrero de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El terreno ubicado en la Urbanización "Las Orquídeas" I, Etapa de la parroquia de Los Esteros del Cantón Manta, signados como lotes números "OCHO" y "DIEZ", de la manzana "F", el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos: por el Frente; con veinte metros y calle pública. Por Atrás; con veinte metros y lindera con lotes números

noventa y once, por el Costado Derecho; con diecisiete metros y lindera con lote número seis y por el Costado Izquierdo; con diecisiete metros y lote número doce, con una superficie total de; Trescientos cuarenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04643722	Chavez Vera Audrey Geoconda ✓	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-04352576	Corral Alava Mariana de Lourdes	Casado	Manta
Vendedor	80-000000065996	Medranda Peralta Jaime Darío	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:33:22 del jueves, 21 de mayo de 2015

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pineay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPECIE VALORADA
US\$ 1,25

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

CILAVEZ VERA AUDREY GEOCONDA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 26 de Mayo de 2015

VALIDO PARA LAS CLAVES

2167810000 URBANIZACION LAS OROUIDEAS I ETAPA MZ-F LOTE # 8

Manta, veinte y seis de mayo del dos mil quince



RECAUDACION



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

APROBACION DE SUBDIVISION

No.244 - 1118

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de CHAVEZ VERA AUDREY GEOCONDA, ubicado en la Urbanización "Las Orquídeas" 1 etapa de la Parroquia de los Esteros, Manzana F lote 8 y 10 clave catastral #2-16-78-08-000, el mismo que tiene un área según escritura de 340,00 m²,

MEDIDAS Y LINDEROS: (Escritura de compraventa celebrado en la Notaria cuarta con fecha 04 de Febrero del 2002 e Inscrita el 22 de Febrero de 2002.)

Frente: 20,00 m.- con calle publica
Atrás: 20,00 m.- con lote 09 y lote 11
Costado Derecho: 17,00 m.- con lote 06
Costado Izquierdo: 17,00 m.- con lote 12
Área: 340,00 m².

ÁREAS VENDIDAS E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: (80,00 mt².)

AREA A DESMEMBRAR A INTRIAGO MACIAS PABLO EMILIO LOTE 08 170,00 m²

Frente: 10,00 m.- con calle Publica
Atrás: 10,00 m.- con lote 9
Costado Derecho: 17,00 m.- con lote 06
Costado Izquierdo 17,00 m.- con lote 10

AREA SOBRANTE Lote 10 170,00 m²

Frente: 10,00 m.- con calle Publica
Atrás: 10,00 m.- con lote 11
Costado Derecho: 17,00 m.- con lote 08
Costado Izquierdo 17,00 m.- con lote 12

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Mayo 25 del 2011

Arg. Jonathan Orozco Cordero
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO





Manta G A D

22

AUTORIZACION

Nº. 244 - 1118

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza **INTRIAGO MACIAS PABLO EMILIO**, para que celebre Escritura de compraventa de propiedad del señor **CHAVEZ VERA AUDREY GEOCONDA**, ubicado en la Urbanización "Las Orquideas", etapa de la Parroquia de los Esteros, manzana F, con las siguientes medidas y linderos:

Manzana F lote 08

Frente: 10,00 m.- con calle Publica
Atrás: 10,00 m.- con lote 9
Costado Derecho: 17,00 m.- con lote 06
Costado Izquierdo: 17,00 m.- con lote 10
Área: 170,00 m2

Manta, Mayo 25 del 2015

Arq Jonathan Orozco Cordero
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



El presente documento es emitido por el Sr. Director de Planeamiento Urbano para el trámite y la inscripción en el lugar que indica de manera que el solicitante, por lo tanto, al salvarse error o omisión, asumiendo de inscribirse en el certificado, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

No. Certificación: 123682

Nº 123682

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 26 de mayo de 2015

No. Electrónico: 32006

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-16-78-10-000

Ubicado en: URBANIZACION LAS ORQUIDEAS I ETAPA MZ-F LOTE # 8

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 170,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1304645722

CHAVEZ VERA AUDREY GEOCONDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8160,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	8160,00

Son: OCHO MIL CIENTO SESENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015"

Ab. David Cedeño Ruperi

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC.2167808000.

Impreso por: MARIS REYES 26/05/2015 15:26:28



LA POLICIA NACIONAL DE TRAFICO AEREO Y TERRESTRE, DEPARTAMENTO DE TRAFICO AEREO
CALLE DE LA LUCHA SOCIAL, CAROLINA, P.R. 00981

Excmo. Sr. Jefe de la Oficina de Tráfico Aéreo y Terrestre
Policia Nacional de Tráfico Aéreo y Terrestre, Departamento de Tráfico Aéreo
Policia Nacional de Tráfico Aéreo y Terrestre, Departamento de Tráfico Aéreo
Unidad: ORGANIZACION LAS ORGANIZACIONES TIARA MZ-FLORE # 6
Código: AVALUO COMERCIAL PRESENTE
El valor es de \$8,000.00 COMO VALOR DE SESENTA DOLARES CIENTO
CERTIFICADO OTORGADO POR LA POLICIA NACIONAL DE TRAFICO AEREO Y TERRESTRE

WIPIC

Miércoles, 26 de Mayo del 2015

26 DE MAYO 2015



Director General de Tráfico Aéreo y Terrestre

Registro Administrativo de Contratación

Formulario de Contratación

Dirección: Av. 40 y Calle 9 - Tel: 2511-475 / 2511-477

OBSERVACION		CONTRATO	VALOR	CONTRATO	VALOR
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANA de la parroquia TARCÚ		2-18-73-11-000	8-60,00	136,78	388237

VENDEDOR			ALGAFALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1204645722	CHAVEZ VERA AJOREY GEOCONDA	ORGANIZACIÓN LAS ORDINADAS I ETAPA MEDIO LOTE # 8	Impuesto principal	31,00
ACQUIRIENTE			Junta de Beneficiencia de Quevedo	34,38
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	65,38
1322191588	MATIAS MACIAS PABLO EMILIO	YA	VALOR PAGADO	136,56
			SALDO	0,00

EMISION: 1.27.2015 13:13 NARCISA CASRERA

SALDO SUJETO A MODIFICACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

RECIBIDO POR EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION



• *Journal of Management Education* 32(10):1039-1050

SALEO SUBE LA VARIACION POR FLUJACIONES DE EFECTOS



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000061614

1304645722

MOREIRA CHAVEZ MARIA

MZ-F LT. C8 Y 10 LAS ORQUIDEAS

373552

VALOR

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

3.00

27/05/2015 10:00:14

3.00

VALIDO HASTA: martes, 25 de agosto de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON GUAYAS

En la ciudad de Guayaquil, a los _____ de _____ de _____.

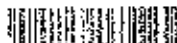


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
 QUITO, ECUADOR

130276173-9

Ciudadanía
 MOREIRA MOREIRA
 LUIS MARIO
 CASACCO, A. T. T.
 MANABÍ
 PORTOVIÑA
 COLOM

FECHA DE EMISIÓN: 1859-05-23
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 APODERADO: AUDREY GECONDA
 CHAVEZ VERA



SUPERIOR

REGISTRO PROVEDURAS

130276173-9

MOREIRA MOREIRA LUIS MARIO

CASACCO, A. T. T.

MANABÍ

PORTOVIÑA

COLOM

FECHA DE EMISIÓN: 1859-05-23

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

APODERADO: AUDREY GECONDA

CHAVEZ VERA

130276173-9



030

009 - 0149

130276173-9

NOMBRE DE CERTIFICADO

SEDLA

MOREIRA MOREIRA LUIS MARIO

MANABÍ

PORTOVIÑA

COLOM

FECHA DE EMISIÓN

1859-05-23

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

SEXO

M

ESTADO CIVIL: CASADO

APODERADO: AUDREY GECONDA

CHAVEZ VERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN

130219158-2

CIUDADANÍA
NOMBRE Y APELLIDO
INTRINACO MACIAS
PABLO EMILO
LUGAR DE NACIMIENTO
PASTOR
PORTOVIEJO
TACO CHICO

FECHA DE NACIMIENTO 10/25/65-27
DOCUMENTOS ESCRITURALES
CERO 00

ESTADO CIVIL CASADO
NOMBRES DE LOS PADRES
LÓPEZ GONZÁLEZ

ESTADO CIVIL CASADO

PROCESO DE IDENTIFICACIÓN

FECHA DE NACIMIENTO 10/25/65-27

FECHA DE NACIMIENTO 10/25/65-27

FECHA DE NACIMIENTO 10/25/65-27

FECHA DE NACIMIENTO 10/25/65-27

FECHA DE NACIMIENTO 10/25/65-27

FECHA DE NACIMIENTO 10/25/65-27

FECHA DE NACIMIENTO 10/25/65-27

FECHA DE NACIMIENTO 10/25/65-27

FECHA DE NACIMIENTO 10/25/65-27

FECHA DE NACIMIENTO 10/25/65-27

011

011-0042

NÚMERO DE CERTIFICADO

130219158-2

CELEBRACIÓN

INTRINACO MACIAS PABLO EMILO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO

PROCESO



para la completa validez de este contrato (Firmado) Abogado Carlos Carrillo Parrales, con Matrícula Número 13-2004-40 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma, que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se, comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mi el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquello se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-

AUDREY G. CHAVEZ VERA
C.I. No. 130464372-2

LUIS M. MOREIRA MOREIRA
C.C. No. 130273173-8

PABLO E. INTRIAGO MACIAS
C.C. No. 130219158-8

EL NOTARIO.

Doy Fe: Que las precedentes
copias / constancias or
..... fijas / dos, anexas,
reversas son iguales a las
originales. Mont 12-05-2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	QUIEN RECEPTA DCTOS.:
CLAVE CATASTRAL:	5167810000
NOMBRES y/o RAZON:	
CÉDULA DE IDENT. y/o RUC.:	
CELULAR - TELFNO.:	
RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	
TIPO DE TRAMITE: <i>Com. P. Nuevo</i>	
FIRMA DEL USUARIO	
INFORME DEL INSPECTOR: <i>Se constata de cargo 71070000</i> <i>Segun del sub P. 2 - sector 1</i>	
FIRMA DEL INSPECTOR: <i>[Firma]</i> <i>11/07/15</i>	
FECHA:	
INFORME TÉCNICO: <i>Dr. Antonio J. Dávalos, según plan de 2010.</i>	
FIRMA DEL TÉCNICO: <i>[Firma]</i> <i>11/07/15</i>	
FECHA:	
INFORME DE APROBACIÓN:	
FIRMA DEL DIRECTOR	

[illegible]

1. *Pharmaceutical Innovation and the Role of the State*
 2. *The Impact of Patent Law on Drug Development*
 3. *The Role of Government in Regulating Pharmaceuticals*
 4. *The Impact of Globalization on the Pharmaceutical Industry*
 5. *The Role of the Pharmaceutical Industry in Public Health*
 6. *The Impact of the Pharmaceutical Industry on the Environment*
 7. *The Role of the Pharmaceutical Industry in the Global Economy*
 8. *The Impact of the Pharmaceutical Industry on the Labor Market*
 9. *The Role of the Pharmaceutical Industry in the Social Welfare State*
 10. *The Impact of the Pharmaceutical Industry on the Health Care System*

1. En el presente informe se describen las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre los meses de febrero y marzo de 2014, en el marco del proyecto de investigación "El rol de la literatura en la formación de la conciencia social en los niños de la zona rural de la provincia de Bolívar".

[illegible]

3. Results

* * *

[illegible]

100



con una fracción metra y una fracción doce metros superlativa con de tres metros cuadrados metros

Se Azules Nombres y Apellidos Los Pinos

Estado Civil	Cédula o R.I.C.	Nombre y Apellido Social	Estado Civil	Dominio
Comprador	11-04645722	Chavez Vaca Azarex Comercial	Casado	Mari
Vendedor	13-04352526	Corral Alaya Mariana de Lourdes	Casado	Mari
Vendedor	80-0000000665996	Medranda Peralta Jaime Darío	Casado	Mari

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:39:30 del viernes, 10 de abril de 2015

A petición de: *Francisco Hernandez*
Abel Roldán

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachas
130736043 2



Delgado Enrique
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días. Exceso que se dé en un traspaso de dominio, se emitirá un gravamen

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

